



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, junio dieciséis (16) del año dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00038 -00
DEMANDANTE:	JUAN DIEGO MESA AGUDELO
DEMANDADO:	JIRO SA- VIAS SA
VINCULADA	COLPENSIONES
ASUNTO:	Ordena incorporar al expediente prueba decretada de oficio

Teniendo en cuenta que la ARL SURA dio respuesta al oficio de prueba decretado por esta dependencia judicial, dentro de la audiencia del art. 77 del CPTSS celebrada el pasado 10 de septiembre del 2020, y que la parte codemandada VIAS SA, allegó la tabla de mantenimiento o bitácora de todas las descripciones del estado del automotor volqueta TEREX R258N°8 del 2015, se ordena incorporar estos documentos al proceso y se pone en conocimiento de todas las partes.

Una vez en firme el presente auto, se procederá a fijar la fecha de la audiencia del art 80 del C. P. Laboral.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5dd8330d20f3cbf186280480766c7c95a920a72bb67e2046f8053f6eb95d1fb4

Documento generado en 17/06/2021 08:27:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>